

Publicación N° 27
Segunda Serie
GIDECOOP
UNS
Diciembre de 2013



Esta publicación ha sido editada con auspicio de la
Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC)
y financiamiento del Instituto Nacional de Asociativismo
y Economía Social (INAES)

LA PAZ ES UN VALOR COOPERATIVO

Cr. Juan José Carrizo

GABINETE UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA
Y EXTENSIÓN SOBRE COOPERATIVAS Y OTRAS
ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL (GIDECOOP)
Departamento de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca - Argentina

PRESENTACIÓN

Las personas, físicas y jurídicas, se asientan sobre los valores que profesan y los principios que rigen sus conductas.

El cooperativismo tiene la virtud de haber propuesto ya desde 1844, con los Pioneros de Rochdale, las normas a las que ajustaría su accionar, cuyo sentido común encontró espontánea y libre aceptación en las más diversas sociedades que habitan este planeta.

A dichas reglas –que respetan las legislaciones más diversas- se ciñen en su actuación las cooperativas, que las evalúan periódicamente en el seno de la Alianza Cooperativa Internacional, entidad vigente desde 1895 y órgano consultivo de las Naciones Unidas.

Luego de la formulación por la ACI de los principios cooperativos en 1937, se reformularon en 1966 y se actualizaron en 1995.

La Alianza cuenta con un Comité de Principios y en el reciente Congreso realizado en Sud África en noviembre de 2013 ha concluido en la necesidad de actualizaciones de algunos de sus principios doctrinarios.

Independientemente de ello surge que sus valores, enunciados en la Declaración de Identidad Cooperativa de 1995, dejaron implícito un valor sustancial y horizonte de la marcha del movimiento en su conjunto: la realización de la paz mundial.

Es por ello que este trabajo propicia que la Alianza Cooperativa Internacional, explicité la Paz como un valor cooperativo, así como lo hiciera el cooperativismo argentino en su Congreso de 1989, a instancia de una federación con sede bahiense: la Asociación Intercooperativa Regional.

Bahía Blanca, diciembre de 2013.

Prof. Cr. Juan José Carrizo
Director
GIDECOOP -UNS

LA PAZ ES UN VALOR COOPERATIVO

Cr. Juan José Carrizo

“La paz entre los pueblos es uno de los principios fundamentales del cooperativismo”. Resolución del Comité Ejecutivo de la ACI (1912)

“La vía de la cooperación, es la vía de la Paz”. 18ª Declaración de la ACI (1940)

“La ACI adhiere a la causa del establecimiento de una paz y seguridad duraderas”. Resolución del Comité de la ACI (1982)

“Construir la paz a través de las cooperativas”. 48ª Declaración de la ACI (2006)

“Promover el desarrollo humano sostenible y promover el progreso económico y social de las personas, contribuyendo así a la paz y seguridad internacionales”. (Estatuto de la ACI, art.2, inc.d - 2009)

INTRODUCCIÓN

El anhelo de la paz es genuinamente humano y se lo reconoce en todas las sociedades que los hombres han organizado en nuestro mundo, como un deseo vehemente, como un impulso enérgico de la voluntad, como una energía moral que hace posible la convivencia.

La buena correspondencia de unos con otros como una disposición a convivir pacíficamente, debe presidir el funcionamiento de toda organización que las personas creen.

El que no haya llegado a ser un estado definitivo en que los seres humanos desenvuelven sus existencias, dice a las claras que la evolución civilizada tiene en la paz una condición necesaria para no interrumpirse definitivamente, pues su contracara es la guerra que aún se agita como una espada de Damocles sobre el destino de los terráqueos.

Se ha dicho con acierto que la paz no es la mera ausencia de la guerra – verdadero crimen contra la Humanidad-, pues además existen múltiples formas de violencia que afectan la dignidad humana.

Hans-H Múnker, en la revisión de los principios cooperativos de 1966, describía lo que calificó de «panorama desolador» y al desempleo – hoy tan dramático- como futura fuente de «conflictos sociales importantes».



Dr. Roberto Rodríguez y Cr. Juan J. Carrizo
Buenos Aires, 2000

La Presidenta de la ACI, Pauline Green, en 2012, luego de puntualizar diversas crisis reconocibles en Africa del Norte, Africa Sub Sahariana, Medio Oriente, partes de Asia y algunos de los países balcánicos, dijo: «En las naciones industrializadas de Occidente, el colapso financiero seguido por la recesión han generado el crecimiento de los niveles de pobreza, frustración, desesperación y desencanto alimentados por los últimos dos o tres décadas de capitalismo desenfrenado. Todas estas tragedias globales requieren nuevos enfoques basados en las personas, que pongan las necesidades de las personas por encima de la avaricia humana».

El premio Nobel de la Paz Muhamad Yunus advierte en estos días que «la paz se ve amenazada cuando se enfrenta a un orden económico, social y político injusto, a la ausencia en democracia, a la degradación ambiental y al desamparo de los derechos humanos».

La Exhortación Apostólica «Evangelii Gaudium» del Papa Francisco, de fines de 2013, rechaza «a la nueva idolatría del dinero» y señala que «hoy tenemos que decir no a una economía de la exclusión y la inequidad. Esa economía mata. ... Como consecuencia de esta situación, grandes masas de la población se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida». Y previene: «Se acusa de la violencia a los pobres y a los pueblos pobres pero, sin igualdad de oportunidades, las diversas formas de agresión y de guerra encontrarán un caldo de cultivo».

La UNESCO sostiene la necesidad de desterrar la idea de la guerra de la mente de los hombres y la mejor forma de lograrlo es instalar el imperio de la justicia, que no es otra cosa que dar a cada uno lo que le corresponde, siguiendo para ello métodos adecuados.

La cooperación ha demostrado ser uno de esos métodos pues se basa en valores de aceptación universal y los pone en vigencia mediante pautas de acción que se conocen como los principios cooperativos.

La vieja recomendación que dice al hombre que debe conocerse a sí mismo, merece seguir recomendándose como el camino hacia la sabiduría, cuya profundidad y carácter reflexivo es capaz de hacerlo verdaderamente libre, pero la educación para llegar a su acceso se distingue del simple conocimiento instrumental y demanda formarse en valores.

La paz es un valor, es un bien común como uno de los derechos humanos que hacen posible el alcance de los otros en un marco de seguridad, que no es la característica de los tiempos actuales.

El cooperativismo tiene en la paz un valor implícito en el funcionamiento de las actividades que articula solidariamente, mediante las cuales atiende necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales. Pero debe hacerlo explícito, como una forma de concientizar constantemente a todos y cada uno

de los integrantes de las comunidades, donde promueve la libertad, la igualdad, la democracia, la equidad y la fraternidad, a las que la paz brinda su imprescindible soporte.

La ACI incluye en el inc. d) del objeto social de su Estatuto 2009, el «promover el progreso social y económico de las personas, contribuyendo así a la paz y seguridad internacionales».

Las cooperativas se basan en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios en respuesta a necesidades y aspiraciones. Hoy más que nunca la Humanidad, cuyos integrantes se expanden en número, está sedientamente necesitada de paz, y nada mejor que atenderla cooperativamente, es decir expandiendo y perfeccionando constantemente los servicios cooperativos, respetándola en la conducta de sus entidades y sus asociados y enarbolándola entre sus valores, para educar y construir en ella.

LA GUERRA Y LA VIOLENCIA SON INHUMANAS

La Carta de las Naciones Unidas nos permite reflexionar sobre el tema que motiva este trabajo. Ella se abre diciendo:

«Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, ... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional; a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Y con tales finalidades a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos; a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos».

Ya en el siglo XIX el constitucionalista argentino Juan Bautista Alberdi condenaba lo que llamó «el crimen de la guerra» y decía que «admitir que hay guerras de civilización es como pretender que hay un salvajismo de progreso, una barbarie que ilustra».

Eric Hobsbawm ha sostenido que «el siglo XX ha sido el más sangriento en la historia conocida de la humanidad» y aventura la siguiente previsión: «en el siglo XXI no será tan sangrienta como lo fue en el siglo XX, pero la violencia armada, que dará lugar a un grado de sufrimiento y a unas pérdidas

desproporcionadas, continuará omnipresente y será un mal endémico, y epidémico por momentos, en gran parte del mundo. Queda lejos la idea de un siglo en paz».

Es entonces evidente que los esfuerzos a favor de la paz deben seguirse sosteniendo y como argumenta Andrea Riccardi, «la civilización de la convivencia es extremadamente necesaria. Tomar conciencia de ello es el inicio de una cultura compartida».

El Informe de los expertos internacionales de la UNESCO encabezados por Edgar Faure en 1972 subrayaba en uno de sus capítulos que «la solidaridad es uno de los hechos esenciales del mundo contemporáneo» y luego, en 1996 el Informe producido por Jacques Delors señalaba como el más destacado de los propósitos de la educación de nuestros tiempos el de «enseñar a convivir». La presentación de este último informe afirma: «Fundamentalmente, la UNESCO contribuirá a la paz y al entendimiento mutuo entre los seres humanos al valorizar la educación como espíritu de concordia, signo de una voluntad de cohabitar, como militantes de nuestra aldea planetaria, que debemos concebir y organizar en beneficio de las generaciones futuras. En ese sentido, la Organización contribuirá a una cultura de la paz».

Federico Mayor Zaragoza, quien como director general de la UNESCO convocara a la Comisión Delors, abogaba por escribir «una nueva página» en la historia, y pasar de la civilización bélica del pasado a una cultura de la paz basada en la democracia, proceso que implica otorgar más importancia a la educación, la ética y la sociedad civil.

No podemos menos que marcar que la solidaridad para hacer constructivamente, sobre la base de principios éticos, gestión democrática, procedimientos pacíficos y respetuosos de la libertad, definen conceptual y prácticamente a las organizaciones cooperativas, que desde su origen consagraron el fomento de la educación entre sus principios y no que no puede ser otra que una educación para la paz.

En su condición de presidente de la ACI, Ivano Barberini sostuvo que «El compromiso con la paz, justicia social, democracia, libertad y solidaridad es el pilar de la cooperación y representa la base para una participación activa y responsable, dirigida a abrir continuamente nuevos caminos para alcanzar el verdadero desarrollo humano».

Y sostuvo en su libro póstumo: «La educación para la paz debe ser capaz de motivar a los individuos a «desear la paz», porque es en la búsqueda constante de las relaciones sociales pacíficas y cooperativas donde se encuentra la clave para la prevención de los conflictos». Y seguidamente agregó: «La educación para la paz no es una materia nueva que se agrega a otras ya existentes,

sino que atraviesa transversalmente todos los aspectos del saber», involucrando en ello al movimiento cooperativo, su práctica y su enseñanza.

EL COOPERATIVISMO Y LA PAZ

James Peter Warbasse, en su obra «Paz cooperativa» señala que «el método cooperativo no es cosa nueva ni teórica. Es un modo viejo y probado de trabajo. En las circunstancias históricas presentes es necesario que se le conozca, por su capacidad para fomentar la paz.» Y agrega: «... el método cooperativo no sólo promueve la paz mundial, sino que es necesario para mantener y asegurar la paz».

La Dra. Rita Rodhes, al analizar «El 'rol' de la ideología y la organización en la sobrevivencia de la ACI entre 1910 y 1950», considera que el de la paz, «fue un dilema difícil para una organización que había aprobado su resolución sobre la paz en el Congreso de Manchester de 1901, oportunidad en la que también había decidido asociarse a la Oficina Internacional de la Paz. Posteriormente, la ACI también aprobó resoluciones de paz, siendo la más famosa la del congreso de Glasgow de 1913. Entre los años 1931 y 1934, la Alianza fue miembro observador de la Conferencia Internacional sobre Desarme celebrada en Ginebra. Es así que la ACI ha sostenido una política de paz durante muchos años, con anterioridad al período de 1910-1950, y que continúa hasta el presente».

En una visita a Buenos Aires en el 2000, el entonces Presidente de la ACI, Ing. Roberto Rodríguez manifestó su convicción de que la Alianza era postulable al Premio Nobel de la Paz como organización que registra una trayectoria inalterable al servicio de la pacífica convivencia en todo el mundo.

Para Roberto Rodríguez «las cooperativas y el movimiento cooperativista, está, en este momento de la historia del mundo, con la responsabilidad de preservar la paz y la democracia, a través de la integración de las cooperativas y de la intercooperación, para que tenga un poder tan grande, partiendo de la filosofía cooperativista que evita la concentración de la riqueza».

El Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional (Glasgow, 1913) expresó —por unanimidad— la actitud de la cooperación respecto a la paz:

«El Congreso desea fijar en el ánimo de los pueblos de todas las naciones la seguridad de que el motivo de la continuación del armamentismo y la posibilidad de conflictos internacionales desaparecerán cuando la vida económica y social de cada nación llegue a organizarse de acuerdo con los principios cooperativos; y señalar que el progreso de la cooperación es, por consiguiente, una de las más valiosas garantías para la preservación de la paz mundial. El Congreso exhorta pues al pueblo de todos los países a adherirse a

nuestro movimiento y a acrecentar su poder. El Congreso Internacional de la Alianza confirma su sincera amistad con todos los cooperadores del mundo y aplaude toda acción que en ese sentido ellos puedan emprender o en la cual puedan participar».

La ACI -el sábado 1 de julio de 1939- titula «La paz, la libertad y la cooperación son indivisibles», a su tradicional Declaración anual, y: «Afirma de nuevo, su convicción de que el sistema económico cooperativo y su ideal social representan el fundamento futuro de la civilización y la más segura garantía de la paz».

También «Invita -en esa Declaración- a todas las organizaciones cooperativas del mundo a formular sin dilación los votos de los cooperadores y a movilizar su fuerza cívica con toda la influencia moral y económica que ellos poseen para la defensa de la libertad, el restablecimiento de la justicia, el pleno reconocimiento de los derechos del hombre y el mantenimiento de la paz».

Ya iniciada guerra, la XVIII Declaración de la ACI convoca «a todos los cooperadores y a todas las organizaciones cooperativas para que ejerciten todas sus fuerzas y toda su influencia a fin de que los derechos humanos sean plenamente restaurados y se inicie un nueva era de paz, basada sobre los principios cooperativos de libre asociación, gobierno democrático y equitativa restitución de los derechos del mundo».

El sábado 5 de julio de 1941 la tradicional Declaración «incita... a mantener en alto la bandera arco iris que es un símbolo de la paz por la cooperación y estar dispuestos inmediatamente después de la guerra, para colaborar con la Alianza, plenos de fuerza, en la gigantesca tarea a la cual deberá ella hacer frente». A la vez reclama un lugar «en las deliberaciones para la restauración de la paz y la reconstrucción económica y social después de la guerra».

El sábado 4 de julio de 1942, «en ocasión del XX aniversario del Día de la Cooperación y en el tercer año del más grande conflicto entre las naciones que el mundo haya padecido...», reitera la demanda de que se acuerde a la ACI «participación indispensable para establecer la paz de los pueblos y el planteamiento de un nuevo mundo en el cual todas las naciones y razas deberán colaborar con espíritu de solidaridad y libertad».

Al año siguiente la Declaración de la ACI «Reafirma su convicción de que la cooperación internacional es el único fundamento para establecer una nueva organización del mundo...» y propone «prepararse enérgicamente a tomar parte en la restauración de la vida nacional e internacional después de la guerra»,... y «alcanzar un mayor grado de unidad en el seno de las diferentes secciones del movimiento y entre éstas y una amplia apreciación y aceptación

de la responsabilidad individual de parte de sus miembros».

En el año del centenario de los Equitativos Pioneros de Rochdale, el manifiesto de la ACI, emitido el 1º de julio de 1944, señala -entre otros conceptos- que: «dos cooperadores... afirmamos nuestra fe en los principios...y declaramos que estos principios constituyen el terreno ideal para la colaboración y entendimiento entre los hombres y las naciones»..., y «nos comprometemos...para que sean incluidos en los próximos Tratados de Paz, a fin de entrar así en una nueva era de progreso humano, mediante la cooperación internacional».

Ya el 7 de julio de 1945 la Declaración de la ACI expresa votos ardientes por el fin de la guerra e insiste «que se reserve al movimiento cooperativo mundial un lugar en toda conferencia que deba considerar el establecimiento de la paz y los problemas económicos y sociales».

William Watkins en su obra «El Movimiento Cooperativo Internacional», destaca que la Alianza Cooperativa Internacional fue una de la primeras en ser admitida con status consultivo, categoría A, en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y en los años siguientes con status equivalente al de la OIT, la FAO y la UNESCO.

La paz sigue siendo una preocupación constante de la ACI y al respecto su tradicional mensaje del sábado 3 de julio de 1982, vuelve a declarar «como verdad vital» que este movimiento «no es solamente un sistema económico poderoso y diferente, de ayuda propia, sino también y por encima de todo, una verdad real que lleva a todos sus miembros más allá de las dificultades inherentes a otros sistemas económicos, y una herramienta sin igual para conseguir paz y solidaridad duraderas».

Ese mismo mensaje «también refleja una necesidad superlativa hoy creciente de que la gente se una para dar voz al anhelo y necesidad de paz. Una llamada que se escucha una y otra vez, procedente tanto de los jóvenes como de millones de hombres y mujeres en las reuniones cooperativistas en todo el mundo. En el 27 Congreso de la ACI (1980), una resolución de paz fue adoptada por unanimidad, reafirmando las creencias de los cooperativistas de que la paz es necesaria si se desean conseguir progresos económicos y sociales. Los cooperativistas nunca aceptarán fatalísticamente la idea de que mientras exista una humanidad las guerras serán inevitables».

«Por el contrario (y esto debería ser forzosamente vuelto a declarar en este sesenta aniversario), en 1895, cuando los fundadores de ACI aportaron las normas para la Alianza, garantizaron que la Alianza «fundaría una sociedad que estaría organizada bajo los intereses de la comunidad en pleno, una sociedad basada en una ayuda mutua y unidas entre sí para contribuir en el establecimiento de paz y seguridad duraderas».

Lo ratifica la Declaración del sábado 1 de julio de 2006 cuando la ACI dice: «Las cooperativas se basan en un conjunto de valores y principios concebidos para promover la causa de la paz». Y sostiene que ellas «pueden crear la base real a largo plazo para una paz sostenible y amplia fundada en estructuras democráticas».

Por ello la ACI también sostiene allí que «cree que promover el desarrollo humano sostenible e impulsar el progreso económico y social de las personas mediante el modelo de la empresa cooperativa contribuirá a la paz y la seguridad internacionales».

Que la Organización de las Naciones Unidas, creada en 1945, proclame el primer sábado de julio como «Día Internacional de las Cooperativas» y el 2012 como «Año Internacional de las Cooperativas», reconociendo que «en sus distintas formas promueven la máxima participación posible de todas las personas en el desarrollo económico y social», a la vez que «llaman la atención, ...alientan e instan a los Estados miembros y sus gobiernos» para que «presten la debida atención al papel y contribución» que las cooperativas brindan, no hace más que ratificar la vigencia de los valores y principios que las inspiran y rigen, en consonancia con las finalidades de la ONU, entre las que se destacan «practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos».

En 2013 la Confederación Cooperativa de la República Argentina señaló que «Más allá de los credos y tradiciones políticas de quien lo integran, el movimiento cooperativo ha sostenido desde sus orígenes su compromiso con la paz, objetivo y medio de la construcción de una sociedad cimentada en los valores de la democracia y la solidaridad».

También recordó que como ha manifestado la Alianza Cooperativa Internacional: «las cooperativas se basan en un conjunto de valores y principios concebidos para promover la causa de la paz. Los valores de solidaridad, democracia e igualdad han ayudado a millones de personas de todo el mundo a promover la armonía social a través de un futuro económico más seguro. Las cooperativas desempeñan su función contribuyendo a resolver los problemas que desembocan en conflictos».

«Estos conflictos –sostiene COOPERAR- derivan de la necesidad de lograr estabilidad económica mediante un empleo seguro o una vivienda asequible, el acceso al crédito o a los productos de consumo, el seguro o los mercados o la satisfacción de una multitud de necesidades. Las cooperativas aseguran que las personas tengan alternativas auténticas a los fallos de los mercados o de los gobiernos, con lo que ayudan a ofrecer estructuras que ocupan y hacen participar a las personas. Las cooperativas abren un camino de inclusión, no de exclusión, y ofrecen a las personas la capacidad de autoayuda, contribuyendo así a eliminar muchas de las condiciones que pueden acabar en

un conflicto dentro de las comunidades y entre ellas».

«La paz –sostuvo COOPERAR- requiere una construcción diaria y sostenida, como los cooperativistas lo estamos realizando en todo el planeta. Pero hay ocasiones que es necesario alzar la voz para defenderla... Que el grito por la paz de todos los hombres y mujeres de buena voluntad del mundo sea escuchado por quienes hoy tienen la responsabilidad de conducir el destino de la humanidad».

En su mensaje para el año 2014, COOPERAR afirma: «Cooperación es el otro nombre de la paz. Las cooperativa de todo el mundo construimos economía al servicio de los pueblos».

La Organización de las Naciones Unidas ha adoptado diversas resoluciones a favor del cooperativismo y entre ellas la 66/123 de 2012 «insta a los gobiernos, las organizaciones internacionales competentes y los organismos especializados, a: ... aprovechar y desarrollar plenamente las posibilidades que tienen las cooperativas de contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo social, en particular la erradicación de la pobreza, la generación de empleo pleno y productivo y una mayor integración social».

En su primer mensaje navideño el Papa Francisco (Roma 2013) pidió el fin de las guerras y afirmó: «La verdadera paz no es equilibrio de fuerzas opuestas. No es pura fachada que esconde luchas y divisiones, la paz es artesanal, labor cotidiana...».

LA PAZ COMO VALOR COOPERATIVO

En su momento James Peter Warbasse destacaba que «la cooperación es constructiva, pacífica y evolucionista. No apela nunca a la fuerza ni a la coacción y sostiene la libertad de comercio». Y en su obra «Democracia cooperativa», afirmaba categóricamente: «la consolidación de la paz es la suprema preocupación del movimiento cooperativo».

Para Albert Einstein «la paz no puede conservarse por la fuerza, sólo puede ser instaurada por el entendimiento».

El preámbulo de la Constitución de la UNESCO dice: «puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en lamente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz».

Y es indudable que la paz puede enseñarse. Ella se aprende en las aulas y se reconoce en quienes la explicitan entre sus valores y lo practican como conducta definida. Gran contribución hará el Movimiento cooperativo cuando inscriba entre sus valores y haga visible tan alta profesión de fe, que sus más

altos dirigentes siempre afirmaron y sus millones de asociados practican en sus organizaciones.

William Watkins encuentra en el plan de Robert Owen de constituir una «asociación de todas las clases de todas las naciones», estatutos que «dan testimonio de sus intenciones profundamente cooperativas. Los textos, adoptados en 1837, dan como propósito esencial el cambio completo de los caracteres y condiciones de la vida humana por medios pacíficos y sólo por la razón, gracias a la observación del principio de la tolerancia respecto de las convicciones, los sentimientos y comportamientos del hombre, sin distinción de sexo, clase, ideas religiosas, partido político, nacionalidad o raza,....».

Y concluye que tales páginas son «anunciadoras de la Alianza Cooperativa Internacional».

La cita se toma precisamente de su obra «La Alianza Cooperativa Internacional 1895-1970» y en ella refiere que la sesión de clausura del Congreso de Manchester de 1902, «fue consagrada a la paz social e internacional y a las responsabilidades y posibilidades de la Alianza respecto a una y otra». Y al respecto agrega: «Para una moción presentada por Charles Gide hubo unánime acuerdo en declarar que la Alianza Cooperativa Internacional estaba pronta para entrar en relaciones con el Comité por la Paz Internacional y cooperar con él para el establecimiento de la paz universal».

También destaca que en 1912 el Comité Ejecutivo de la ACI recuerda «a los cooperadores de todos los países que la paz entre los pueblos es uno de los principios fundamentales del cooperativismo».

Al referirse al Congreso de Glasgow de 1913, señala que «El profesor Charles Gide introdujo la cuestión de la paz con un informe sobre «Los Principios del Derecho Internacional» de acuerdo con el espíritu de la cooperación». Y Watkins afirma que: «... El mantenimiento de la paz y de la buena voluntad entre las naciones constituye una condición esencial del desarrollo de la cooperación y de la realización de los ideales del Movimiento».

No menos significativa es la recordación del Día cooperativo internacional: «El primer manifiesto publicado en junio de 1923 definía el objeto de esa jornada como una fiesta anual para celebrar y propagar la cooperación y demostrar a mundo entero la solidaridad de los cooperadores y la eficacia de sus organizaciones como medio de emancipación económica y prenda de una paz mundial».

El Informe de la Comisión sobre los Principios Cooperativos, presentado en su Congreso de Viena (1966) concluía con esta definitoria frase: «Los cooperadores de todo el mundo deben apreciar en toda su profundidad que la meta más importante del Movimiento Cooperativo es la promoción de

los derechos económicos y sociales del pueblo y que la búsqueda y el logro de estos altos objetivos requiere esfuerzos concertados y activos hacia la realización de la paz mundial».

Alexander Laidlaw advertía en su informe de 1980: «un buen desarrollo cooperativo a escala mundial depende de la coexistencia pacífica entre naciones y pueblos».

Lars Marcus, en su Informe para el Congreso de la ACI en Estocolmo 1988, indentifica «valores que tienen una importancia en el desarrollo cooperativo ahora y el futuro», distinguiendo ocho tipo de valores y sus componentes, indicando como valores de autoayuda, los siguientes: cooperación, unidad, acción colectiva, solidaridad y paz». Su mensaje para los participantes destacó: «En forma paralela al Congreso nuestros anfitriones han invitado 100 jóvenes cooperadores al Foro de la Juventud. Su temática no es ni la práctica ni la teoría cooperativa. Será simplemente cooperación internacional y paz».

Ake Böök recordó en su informe de 1992, que el Congreso de Hamburgo de 1984, «identificó entre las principales áreas de política para futuros programas de acción», el de la lucha por la paz.

El Congreso del centenario de la ACI (Manchester 1995), «reafirmando sus propios esfuerzos en pro de la paz mundial» aprobó la Resolución sobre la paz, presentado por la Unión de Cooperativas de Consumo del Japón, por la que «insta a... la pronta eliminación de las armas nucleares y el establecimiento de un mundo sin violencia» y «solicita a las organizaciones miembro que difundan las iniciativas de paz de la ACI en cada país y que contribuyan a crear un clima favorable a la paz del mundo mediante la movilización de la opinión pública».

Roberto Rodríguez, en la Asamblea Regional Europa de la ACI (París 1998) decía: «Debemos ayudar para conseguir la paz en el mundo. Debemos ayudar a defender la democracia. Debemos encontrar caminos para salvar a nuestros hijos, y a nuestros nietos, de la caída de la hoja de la guillotina».

Ivano Barberini, en su obra «El vuelo del abejorro» (2009) advierte que «el tema de la paz ha cobrado dramática actualidad». Y señala: «Bertrand Russell escribió que la guerra es la forma extrema de la competencia, mientras que la cooperación es la compañera natural de la paz. Pero aunque es un tema del que se habla mucho, la paz está lejos de tener la centralidad que merece, ni siquiera en el propio movimiento cooperativo».

Seguramente que explicitar la Paz como valor del movimiento cooperativo integrado en la ACI, contribuirá sustancialmente a esa merecida centralidad.

LA PAZ COMO PRINCIPIO COOPERATIVO

La enunciación de un valor como la paz, requiere además poder explicitarse en la forma práctica de asegurarla, en una pauta de conducta que todos puedan y deban observar en su vida diaria como forma natural de vivir.

La Alianza Cooperativa Internacional define a los Principios Cooperativos diciendo que «son pautas generales por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores».

En este caso el nuevo principio que se propone es el de la CONDUCTA PACÍFICA.

La fraternidad es el camino que hace posible la solidaridad humana, que se juzga «base indispensable de una justicia auténtica y condición de una paz duradera». (Octogesima adveniens)

Como afirma Howard Garner «la escuela debería estar orientada hacia el respeto y la ética. El respeto trata sobre como uno se relaciona con los demás en el día a día... La ética es cómo cumples el rol de trabajador y de ciudadano... (y) son importantes porque para crear un mundo donde la gente pueda trabajar junta en forma cooperativa siempre que sea posible y puedan estar en desacuerdo sin matarse unos a otros, esos son aspectos necesarios sin los cuales mundo no existirá».

Quien fuera Director Ejecutivo de la Liga Cooperativa de los Estados Unidos y ex miembro del Congreso de su país, Jerry Voorhis afirmaba con acierto: «Al igual que todo progreso humano, el progreso de nuestra época debe hincar sus raíces en el modo en que la gente común ajusta su vida conjunta en miles de comunidades y en millones de grupos de por todo el mundo. Es necesario encontrar modos que den a las personas la posibilidad de la *experiencia* de tomar decisiones, de un sentido de dignidad y participación, y de relaciones con semejantes suyos que son *activamente* pacíficos.»

La «conducta pacífica» de asociados que según define la misma ACI son «personas que se unen *voluntariamente*» pues «ser socio de una cooperativa no deberá ser obligatorio... y deberán tener la libertad, dentro de los propósitos y recursos de las cooperativas, de unirse a ellas o de abandonarlas», descarta toda posibilidad de coerción como fuente de violencia que afecte un proceder que deber siempre pacífico.

George Fauquet sostiene: «Toda doctrina que pretenda guiar e inspirar el Movimiento cooperativo no sabría encontrar sus bases morales fuera del conjunto de móviles y de juicios de valor que, en la intimidad de las instituciones cooperativas mismas, orientan las voluntades de los cooperadores y determinan sus conductas. Estos móviles y estos juicios son a un tiempo la condición y el

producto de las actividades cooperativas. La teoría los registra como hechos y trata de exponerlos: el papel de la doctrina es el de formularlos claramente, elevándolos a un grado en el campo de las representaciones y de los sentimientos; ella acrece así a la vez la eficacia de la acción práctica y la irradiación moral del movimiento».

La misma condición de «empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada», donde «lograr la equidad en una cooperativa es un continuo desafío sin fin.. y se refiere, ante todo a la manera en que se trata a los socios en una cooperativa», dice a las claras que esa equidad no es otra que la idea misma de justicia y que ella es parte indisoluble de la paz.

Esta condición de pacifismo es por lo tanto consubstancial a quienes asumen las prácticas cooperativas, donde experimentan un régimen democrático tanto en lo económico como en lo social.

Si bien a nadie se le ocurría constituir cooperativas para dar rienda suelta al egoísmo, al racismo u otras formas de violencia hacia el prójimo, es imprescindible explicitar la condición implícita de los ciudadanos que se unen para hacer del esfuerzo propio y de la ayuda mutua la fórmula abierta, inclusiva y no discriminatoria, que lleve a atender las necesidades y aspiraciones que sienten, en forma pacífica.

La Humanidad debe recibir el mensaje y propuesta de acción cooperativa de un modo tan claro y concreto, que palabras tan caras a la espiritualidad del ser humano, cual son la paz y la conducta pacífica deben reforzar la prenda de unidad que para ella significa el cooperativismo.

El Pontificio Consejo «Justicia y Paz» del Vaticano dirigió un Mensaje a la presidencia y participantes de la Asamblea General de la ACI (Ciudad del Cabo, Sudáfrica 2013) en el que, entre otros temas, reconoce en el cooperativismo «una invaluable contribución al establecimiento de la paz».

El cooperativismo es un modo de vivir solidariamente que propone una ética planetaria, y si bien ya es muy reconocida debe revisarse con espíritu amplio. Como señala Hervé Fischer: «...la dirección de nuestra evolución es una voluntad. No se lee, se decide.... Para nuestro futuro es más importante la ética que la tecnología».

Como ha dicho recientemente el obispo Jorge Eduardo Lozano, presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Argentina: «La amistad social y la paz anhelada se construyen sobre la justicia y la equidad». A ello contribuye -sin lugar a dudas- el diario y pacífico quehacer de las cooperativas.

ANTECEDENTE DE UNA PROPUESTA ARGENTINA

En oportunidad del Congreso Argentino de la Cooperación 1989, la Asociación Intercooperativa Regional aportó ponencias vinculadas a los valores y principios cooperativos. Ellas tuvieron en cuenta el Informe de Lars Marcus y la encuesta de la ACI.

En su formulación AIR incluyó a la Paz entre los valores, afirmando que «la paz es un valor cuya consecución y preservación se encuentra en la base de la propuesta de una vida humana cooperativa. La cooperación extendida al mundo, no se concibe en otros términos que no sean los de la paz. La violencia repugna a las prácticas cooperativas y a una genuina convivencia social inspirada en los valores de la cooperación, que es un camino hacia la paz, libre de las amenazas de la guerra».

En cuanto al principio consecuente, la AIR propuso el de Conducta Pacífica, pues las cooperativas deben promover sin violencia la mejora de la existencia de sus asociados y de la comunidad, educando para la paz y trabajando para una paz duradera en todo el mundo».

Por su parte el Congreso Argentino de la Cooperación 1989, incluyó a la Paz entre los valores cooperativos. Al respecto, su Recomendación dijo: «La globalidad y magnitud de los problemas que afectan a la humanidad hacen que la aspiración de cambiar el mundo sea un valor básico de la cooperación. Condición elemental para salvar y transformar al mundo es evitar la destrucción del género humano y de toda forma de existencia sobre el planeta, amenazados por la acumulación de armas atómicas en el transcurso de esta era nuclear.

«De allí que la lucha por la paz, implícita en la esencia misma de la cooperación, ocupa el centro de las preocupaciones en el terreno internacional».

«Es por ello que el movimiento en el orden mundial, y los cooperadores en particular, deben concentrar sus esfuerzos y multiplicar su acción su acción por la distensión y el desarme total, por la convivencia fraterna entre los pueblos, por el respeto a su autodeterminación, contra la guerra y el autoritarismo. La violencia repugna a las prácticas cooperativas y a una genuina convivencia social».

NUEVA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN

La Alianza Cooperativa Internacional cuenta con procedimientos de análisis de los valores y principios en que se funda su Declaración de Identidad cooperativa, así como un Grupo de Trabajo sobre principios y disposiciones

sobre incorporaciones y enmiendas, al que las asociadas de sus países miembros pueden elevar sus iniciativas.

El «Documento de referencia acerca de la Declaración de la ACI sobre Identidad Cooperativa» señala en su Preámbulo que «las revisiones periódicas son una fuente de energía para el movimiento cooperativo y demuestran de que manera ha de aplicarse el pensamiento cooperativo en un mundo cambiante...».

Que «el propósito de fortalecer la identidad y el papel de las cooperativas en la economía global», en momentos en que ha sido lanzado el Plan para la Década Cooperativa 2020, hacen aconsejable que «los valores y principios sobre los cuales las cooperativas fundan sus actividades» estudien la incorporación de un valor –la paz- y un principio –la conducta pacífica- que fortalezca su mensaje «en orden a mejorar la eficacia y el impacto de las cooperativas», en el presente y en el futuro.

Atento a los fundamentos del presente trabajo no existen dudas en cuanto a que el valor de la PAZ y el principio de la CONDUCTA PACIFICA, son «cualidades esenciales que hacen efectivos a los cooperativistas, distintas a las cooperativas y valioso al movimiento cooperativo.»

La Paz, como valor, es el presupuesto básico para el desarrollo del cooperativismo y la condición sine qua non para la supervivencia de la Humanidad.

BIBLIOGRAFIA

- Alianza Cooperativa Internacional: «Nuevos enfoques de los principios cooperativos en el mundo», Rosario, Idelcoop, 2da.ed., 1975
- Alianza Cooperativa Internacional: «XXVIII Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional», Rosario, Idelcoop, 1985
- Confederación Cooperativa de la República Argentina: «Congreso Argentino de la Cooperación», Buenos Aires, Cooperar, 1983.
- Confederación Cooperativa de la República Argentina: «Congreso Argentino de la Cooperación '89», Buenos Aires, Cooperar, 1989.
- Confederación Cooperativa de la República Argentina y Coninagro: «Congreso Argentino de la Cooperación 2004», Buenos Aires, Intercoop, 2004.
- Confederación Cooperativa de la República Argentina y Coninagro: «Propuestas del Cooperativismo» (Mensaje, Ponencias y Debates del Congreso Argentino de las Cooperativas 2012), Buenos Aires, Intercoop, 2013.
- Böök Sven Ake: «Valores Cooperativos para un mundo en cambio», San José, Costa Rica, Alianza Cooperativa Internacional, 1992.
- Delors Jacques: La Educación encierra un tesoro: (Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI) Madrid, Santillana-Unesco, 1996.
- Fauquet George: «El sector cooperativo», Buenos Aires, Intercoop, 1962.
- Francisco Papa: «Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium», Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina. Oficina del Libro, 2013
- Gide Charles: «El cooperativismo», Buenos Aires, Intercoop, 1974
- Gidecoop: «Mensajes de la Alianza Cooperativa Internacional. Con motivo del Día Internacional de las Cooperativas. (2000-2011)», Bahía Blanca, Gidecoop, Universidad Nacional del Sur, 2011.
- Hobsbawm Eric: "Guerra y Paz en el Siglo XXI". Buenos Aires, Ed. Sol 90, 2012.
- Laidlaw Alexander: «Las cooperativas en el año 2000», Buenos Aires, Intercoop, 1981.
- Mayor Zaragoza Federico: "La Nueva Página", México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Pontificio Consejo "Justicia y Paz": Mensaje a la presidenta de la ACI y a los participantes de la Asamblea General", Vaticano, 2013.
- Voorhis Jerry: «Cooperativas», Mexico, Editorial Pax, 1970.
- Warbasse James P.: «Democracia cooperativa», Buenos Aires, Americalee, 1956.
- Warbasse James P.: «Paz cooperativa», Buenos Aires, Intercoop, 1957.

- Watkins William P.: «El Movimiento Cooperativo Internacional», Buenos Aires, Intercoop, 1977
- Watkins William P.: «Pensamiento estático y dinámico en el Movimiento Cooperativo», Buenos Aires, Intercoop, 2da.ed., 1963
- Watkins William P.: «La Alianza Cooperativa Internacional 1895-1970», Buenos Aires, Intercoop, 1973.

Revistas

- La Gaceta de Cooperar, Buenos Aires, Cooperar.
- Revista de la Cooperación Internacional, Buenos Aires, Intercoop.
- El Correo de la Unesco, Paris, Unesco.

INDICE

| | |
|--|----|
| Presentación | 3 |
| Introducción | 5 |
| La guerra y la violencia son inhumanas | 7 |
| El cooperativismo y la paz | 9 |
| La paz como valor cooperativo | 13 |
| La paz como principio cooperativo | 16 |
| Antecedente de una propuesta argentina | 18 |
| Nueva propuesta de incorporación | 19 |
| Bibliografía | 20 |